

ACTA 0139 - 2021

SESIÓN ORDINARIA

1
2
3 Acta número 0139 - 2021 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo
4 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con doce minutos del 21 de
5 diciembre de 2021, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la
6 municipalidad, presidida por Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes
7 miembros: REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS) Miguel Angel Álvarez Bravo, Pedro
8 Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
9 Solís Ramírez, Oscar Ulate Morales. REGIDORES(AS) SUPLENTES Walter Catón
10 Lezama, Mariana Briones Olivares, Alfredo Lara Parrales, Cristina Urbina Espinoza,
11 Digna Espinoza Romero SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS(AS) Eloisa Ruiz Ruiz,
12 Francisca Ortiz Chevez, Mayra Potoy Chevez, Luis W. Tenorio García, Mileydy M. Quirós
13 Herra, Cinthya del Socorro Pérez Báez. ALCALDE A.I. MUNICIPAL Wilson Espinoza
14 Cerdas. SECRETARIO(A) Liseth Fca. Vega López - **Ausentes:** Regidores (as)
15 suplentes; Alfredo Ruíz Jiménez, Alonso Arias Aguirre. Síndicos (as) Propietarios (as);
16 Damaris Castaño Campos, José L. Cortés Zuñiga, Maynor Salgado Salazar, Gerardo
17 Quesada Quesada, Diana C. Ortiz Gómez. Síndicos (as) Suplentes; Melida Miranda
18 Romero, Rafael A. Romero Carrillo. -----

19 **Invitados:** miembros del Comité de vecinos de Cartago Sur – Santa Lucia, audiencia
20 solicitada por la Sra. Eugenia Salgado Cuadra. -----

21 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

22 **CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

23 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

24 **CAPÍTULO III. INFORME DE COMISIONES.** -----

25 **CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

26 **CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE MOCIONES.** -----

27 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

28 **CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS.** -----

29 **NOTA:** La presidencia municipal una vez aprobada la agenda y el orden del día procede
30 a brindar espacio para la revisión de actas, iniciando con el primer punto de la agenda. –

31 **CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

32 **ARTÍCULO 1.** Regidor Juan Carlos Camacho E, pag. 2, línea 19 y 20, léase

1 correctamente “observaciones se da por aprobada el Acta No. 133 – 2021, de sesión
2 ordinaria del día martes treinta de noviembre de dos mil veintiuno....”. En la pág. 5, línea
3 11; entiéndase “árboles grandes..”, en la línea 13 entiéndase “con los de huella verde,
4 estamos viendo como reforestamos..”. En la línea 19, léase correctamente “producir
5 frijoles, maíz porque si debe de haber equilibrio”. En la línea 27, léase correctamente
6 “presupuesto. Esta comisión recibió vía correo el Manual...”. En el capítulo VI, artículo
7 2, línea 26, léase correctamente “atrás. Solicito que se paguen las dietas hasta el día de
8 hoy, y las que queden se paguen la primera semana de enero.”. En el art. 4, línea 12,
9 entiéndase “camino asentamiento Carlos Vargas”, en la línea 13 entiéndase “INDER dijo
10 que se iban a continuar, los vecinos quieren que pidamos..”. en la línea 21 léase
11 correctamente “Regidor Juan Carlos Camacho E; el INDER iba a hacer..”. en la línea 23,
12 léase correctamente “me extra que la gente del asentamiento no hayan llamado..”. En el
13 art. 6, pág. 13, línea 2, “HUSQVARNA”. En el cap. VI, Art. 1, línea 31, entiéndase “no
14 hay recursos recolectados, no tengo problemas pero de los recursos que se captan no.”
15 En la pág. 20, línea 2 “que se tienen que hacer, con las limpiezas de salón, son varias
16 cosas..”. línea 11 entiéndase “que la gente de Upala...”. -----
17 Liseth Vega López En el cap. II, art. 2, línea 28, mi persona anotó una referencia, en base
18 a eso le informo al honorable concejo, que la información no fue entregada a esta
19 secretaría, el día de la sesión y exposición del Plan Quinquenal 2022 – 2026, solicité la
20 presentación y la documentación física que conforman el expediente del Plan
21 Quinquenal, posterior fui a la UTGV a solicitarlo personalmente al Sr. Edwin Carvajal, y
22 también envíe correo electrónico a los compañeros de la UTGV Municipal para que me
23 hicieran entrega de la información y esta secretaría al día de hoy no ha recibido dicha
24 información, les hago mención porque si algún ciudadano o alguna persona quisiera
25 información del Plan Quinquenal 2022 – 2026 de lo que aprobó el Concejo Municipal les
26 digo que eso no es conocido por mí persona ni tampoco se ha recibido dicho expediente
27 físico ni la presentación expuesta en sesión referente al Plan Quinquenal 2022 -2026. ---
28 **ACUERDO 001151** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobada el
29 Acta No. 137 – 2021, de sesión ordinaria del martes catorce de diciembre de dos mil
30 veintiuno, esto con la OBSERVACIÓN de que la aprobación se hace quedando pendiente
31 los documentos aprobados por el Concejo Municipal, referente al Plan Quinquenal 2022
32 – 2026, información del Cap. II, Art. 2. No habiendo más observaciones ni
33 recomendaciones se da por aprobada por los regidores (as): Sonia Villavicencio

1 Escamilla, Adilia Reyes Calero, Felix Martínez Ugarte, Miguel A. Alvarez Bravo, Juan
2 Carlos Camacho E, Oscar Ulate M, Hazel Solís R. -----

3 **ARTÍCULO 2.** Se presenta a aprobación el Acta No. 138 – 2021, de sesión extraordinaria
4 del viernes diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno. -----

5 Regidor Juan Carlos Camacho E, en la pág. 1, línea 9, 10 y 11, véase que aparece dos
6 veces el nombre de la Regidora Digna Espinoza Romero una dice que esta ausente y en
7 realidad ella estuvo presente en esa sesión. En la pág. 2, línea 18 entiéndase “que se
8 les había hecho..”. En la misma página, línea 32, léase correctamente “que se les había
9 hecho llegar..”. -----

10 Regidora Sonia Villavicencio Escamilla en la pág. 3, línea 3, léase correctamente
11 “municipal dice que no hay pago de diaras los nombramientos son ad honorem..”. -----

12 Regidora Adilia Reyes Calero en la pág. 3, línea 5, en el asunto expuesto por la Sra.
13 Katherine Picado – presidenta del CCDR de Upala, debemos de retomar eso en el
14 capítulo de Asuntos Varios. -----

15 **ACUERDO 001152**l Concejo Municipal por unanimidad no habiendo más observaciones
16 ni recomendaciones da por aprobada el Acta No. 0138 – 2021, de sesión extraordinaria
17 del día viernes diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, misma que es aprobada por
18 los regidores (as): Walter Catón Lezama, Mariana Briones Olivares, Digna Espinoza
19 Romero, Cristina Urbina Cubero, Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero, y
20 Juan Carlos Camacho E. -----

21 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

22 **ARTÍCULO 1.** Regidor Oscar Ulate Morales, solicito antes de iniciar el proceso de
23 juramentación de miembros de junta de educación, hagamos una excepción y se
24 presente en este capítulo el nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la
25 Esc. San Jorge, esto por ayudarles, hacer la excepción ya que, están con un proyecto de
26 construcción de la escuela, y se requiere dejar nombrada a la junta para poder continuar
27 con los trámites ante la DIEE, por acá tengo la solicitud de la escuela, con todos los
28 documentos anexos, es para re elegir y nombrar a miembros de dicha junta. -----

29 **NOTA:** La presidencia municipal somete a votación de los miembros del Concejo
30 Municipal la solicitud realizada por el regidor Oscar Ulate Morales. -----

31 **ACUERDO 001153** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda alterar el orden de la
32 agenda y realizar en el presente capítulo el nombramiento y la respectiva juramentación
33 de los miembros de la Esc. San Jorge, esto con el fin de colaborar a dicho centro

1 educativo. -----

2 **INCISO A)** Se recibe nota con fecha del 17 de diciembre de 2021, Sra. Fulvia M. Mora
3 Chacón – directora de la Esc. San Jorge, Sr. Luis A. Ramírez Quesada – supervisor del
4 circuito 08 de Colonia Puntarenas, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de
5 designación de miembros de la Junta de Educación de la Escuela de San Jorge de Upala.
6 Detalle de personas a nombrarse; Re elección: Karla Sandoval Sánchez cédula No. 2
7 0616 0488, Ligia Arguello Artola cédula No. 2 0742 0180, Elizabeth Granja Huete cédula
8 No. 155801951727, Ulises Vega Rodríguez cédula No. 6 0275 0742. Y como nuevo
9 miembro al Sr. Christopher Orozco Rivera cédula 2 0733 0116. -----

10 **ACUERDO No. 001154** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme nombrar
11 a las personas anteriormente descritas como parte de la junta de educación de la Esc.
12 San Jorge de Upala, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito
13 correspondiente. A su vez, una vez nombrados como parte de la Junta los cinco (5)
14 miembros proceden a ser juramentados en el acto por la presidencia municipal. -----

15 **ARTÍCULO 2.** La Presidencia Municipal procede a realizar juramentación de miembros
16 de la junta de educación de la Esc. San Gabriel, Yolillal. -----
17 Noelia Mairena Arguello cédula 5 0361 0828, Kensy Rodríguez Acosta cédula 2 0659
18 0045, Dany M. Esquivel Vasquez cédula 2 0617 0315, Giovanni Barahona Quesada
19 cédula 2 0510 0917, Elimír Lumbí Manzanares cédula 2 0524 0035. -----

20 **ARTÍCULO 3.** La presidencia municipal cede espacio a miembros de los Comités de
21 vecinos de Cartago Sur y de Santa Lucia, quienes se presentan a exponer ante el
22 Concejo Municipal, la problemática que tienen con el camino que une a ambas
23 comunidades. -----

24 Sra. Eugenia Salgado C Tenemos el problema con unos Holandeses que dicen que ese
25 camino no es calle publica todos sabemos que si lo hay, la calle tiene código, nos cierra
26 el paso, es la calle de Santa Lucia – Cartago Sur, en caso de emergencia se usa esa
27 calle para salir a Santa Adela, Cuatro Bocas, se oponen a la limpieza, nos indica que la
28 calle no es pública ella tiene 13 años de haber llegado, nosotros tenemos toda la vida de
29 estar ahí, fuimos a la UTGV a pedir información y también tenemos la información que
30 el Sr Edwin Carvajal indica que se va a cerrar el camino. -----

31 -Queremos una solución para no llegar a más, la calle es publica entonces es municipal,
32 queremos saber porque Edwin dice eso, si la calle tiene código queremos saber cuanto
33 tiene de presupuesto para el 2022, para que sea ejecutado, queremos respuesta, le

1 pedimos información a Edwin y no nos la da, los caminos se hacen para abrirse no para
2 cerrarse, ese camino es una vía de acceso, se reventaron unos tubos del acueducto,
3 porque no se permitió el ingreso por ese camino, la Sra. Silvia se cierra en NO dar el
4 paso, don Nestor puede dar testimonio, ella nunca ha echado la cerca, y hay que respetar
5 la calle, la calle le pertenece a la Municipalidad y eso hay que respetarlo, Edwin indica
6 que ese código se va a cerrar porque esos códigos fueron extemporáneos. -----
7 Regidora Adilia Reyes, aquí se habló de los caminos y se dijo que no era posible abrir
8 nuevos, pero uno ya existente no veo la lógica de cerrar, más si lleva al tanque del agua,
9 atraviesa varias fincas no solo ingresa ella por esa calle (Silvia Arcia). -----
10 Debemos de solicitar a la administración que haga lo que corresponda con la UTGV. ----
11 Sr. Wilson Espinoza C, ese camino esta intervenido?. -----
12 Sra. Eugenia Salgado C, hay luz, agua y tiene lastre hasta cierto punto. -----
13 Sr. Wilson Espinoza C, el camino pasa por montaña?. -----
14 Vecino y miembro del comité de camino: se tractoreo, se hicieron dos pasos de
15 alcantarillas, no se lastreo todo, la división de dos fincas es el camino, tiene la medida de
16 los 14 metros, es un camino público, pueden ellos denegar que lo limpiemos, se puede
17 cerrar, porque nos dicen que el código se va a cerrar, si el camino lo necesitamos. -----
18 Sr. Wilson Espinoza C, es una ruta alterna, pero llama la atención para que el Concejo y
19 la Administración hagan algo. -----
20 Regidora Sonia Villavicencio Escamilla, ese camino es un acceso a dos comunidades y
21 de muchos años, fue utilizado por personas que pasan a caballo y en verano por los dos
22 lados hay partes lastreadas, lo que no tiene lastre es un tramo muy poco, durante muchos
23 años ha sido un trayecto de caminos. -----
24 _, ese camino mide 1900metros de lado a lado, se abandonó a raíz de un asesinato, los
25 holandeses compraron y les indicó hasta donde iba el camino, Edwin Carvajal J, nos dijo
26 que ese camino se hizo con fines de política, Juan Carlos Cruz M de la UTGV Municipal
27 nos dice de unos planos que no los tenemos. -----
28 Sr Wilson Espinoza C, nosotros aprobamos un plan quinquenal, no sé pero quiero pedir
29 un informe a la UTGV, y pedir a Edwin su respuesta para que nos diga con que criterio
30 se dijo eso, doña Eugenia solicita información que presupuesto hay para el 2022, ya hay
31 un plan y vamos de acuerdo a una priorización, no quisiera decirles que se va a intervenir
32 en el 2022, es un camino virgen, se necesitan muchos recursos. -----
33 Comité caminos vecino: ese camino se trabajó la mitad y el resto quedó inconcluso. -----

1 Sr. Wilson Espinoza C, voy a solicitar a la UTGV que se refiera al tema y me comprometo
2 en hacer llegar la respuesta a ustedes y al Concejo Municipal. -----

3 Sr Nestor – vecino comité de caminos, nos preocupa mucho lo que nos ha dicho Edwin,
4 nos ha llamado pidiéndonos que dejemos tranquilo el camino, doña Silvia Arcia también
5 nos ha dicho que dejemos tranquilo ese camino, es un camino que tiene años de existir,
6 el camino tiene código, es un camino público, es un camino que se abrió de 3
7 comunidades, Santa Lucia, Cartago Sur, Santa Adela. Para ese tiempo ese era un
8 camino, don Edwin dice que eso es una trocha, ese camino se tractoreaba y por ahí se
9 transitaba, lo que queremos los del comité y vecinos es saber si realmente el camino se
10 puede cerrar, la municipalidad lo puede cerrar o doña Silvia lo puede hacer. -----

11 Sr. Wilson Espinoza C, Edwin no puede cerrar el camino, vamos hacer una reunión de
12 unas 4 personas, formar un equipo con don Edwin y mi persona. -----

13 Vecino de comunidad, dimos mantenimiento, el Sr. Holandes grabó un vídeo y nos dijeron
14 de un juez agrario para poder usar el camino, si volvemos a intervenir y nos vuelve a
15 echar la policía que hacemos?, le pregunté al policía cual era el delito y no nos contestó
16 nada, queremos terminar de chapear ese camino, que procede si nos vuelve a llegar la
17 policía. -----

18 Sr. Wilson Espinoza Cerdas, desconozco la realidad del camino y de la situación, déjeme
19 averiguar y conocer a fondo el asunto. -----

20 Vecino de la comunidad aprovecho para solicitar 4 vagonetadas de material y alcantarillas
21 para unos pasos del camino. -----

22 Síndica Francisca Ortíz Ch, los que viven en las comunidades son los que saben sus
23 necesidades, no me explico como Edwin puede decir que se cierra el camino, me parece
24 que hay intereses para que no ingresen personas, por esa propiedad, pienso que la
25 administración debe de tomar cartas en el asunto. En San Pedro Edwin les dijo que no
26 se iba a intervenir un camino hasta dentro de 7 años, esta comunidad que hoy hace
27 observaciones de una situación que se viene dando deben de darle seguimiento, le pido
28 a la administración que le dé seguimiento, si un camino queda incompleto que la misma
29 UTGV envíe un documento para informar en que va a terminar el proceso. -----

30 Regidor Oscar Ulate, solicitan preguntas precisas, el más idóneo en la parte jurídica es
31 el asesor legal, se debe de tener sustento técnico y jurídico para hacer algo, sin existencia
32 de eso hay que buscarlo para poder determinar, respeto pero la UTGV debe de dar una
33 respuesta precisa. -----

1 Regidora Adilia Reyes C, ahorita no podemos resolver porque están de vacaciones y
2 regresan el 3 de enero, pero el alcalde está tomando todas las acciones, este es un
3 problema de años. -----

4 Sra. Eugenia Salgado C, la mayoría eligió a ella como presidenta de comité de caminos
5 y no se iba a echar encima el asunto, se cambió la junta y ahora se paró todo, pensamos
6 que nos iba a apoyar y esos 3 años los perdimos, el error fue haberla nombrado a ella. -

7 **ACUERDO No. 001155** El Concejo Municipal acuerda por unanimidad solicitar a la
8 administración tome las acciones correspondientes para apoyar a las comunidades de
9 Santa Lucia y de Cartago Sur, para que se les solucione el asunto de sus caminos. -----

10 La resolución de la UTGV venga al Concejo Municipal para conocerla, y luego determinar
11 que hacer para dar seguimiento. -----

12 **NOTA** Regidora Adilia Reyes Calero, solicita a la secretaria envíe la solicitud de los
13 vecinos a la administración relacionada con el pedido de material para tapar huecos y
14 alcantarillas para paso en el camino llegando a Cartago Sur, para que se realice una
15 inspección.-----

16 Sr. Wilson Espinoza Cerdas Me comprometo a dar respuesta a la solicitud de los vecinos,
17 esto en coordinación con la UTGV Municipal. -----

18 **NOTA:** La Presidencia Municipal, brinda receso iniciando a las 10:30 a.m. y finalizando a
19 las 10:55 a.m. -----

20 **CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES.** -----

21 **ARTÍCULO 1.** Reg. Adilia Reyes C, indica que hay un criterio legal del asesor legal del
22 Concejo, quien lo va a presentar de manera expuesta al Concejo Municipal. -----

23 Lic. Callejas – Asesor Legal, el criterio se solicitó para ver el alcance de un informe de
24 auditoría en la que hace una advertencia, hace todo un análisis y termina concluyendo
25 que no se pueden crear plazas de ningún tipo mediante modificaciones presupuestarias
26 indica la regla y código y normativa presupuestaria indica que solo se puede crear
27 mediante presupuesto ordinaria y excepcionalmente mediante presupuesto
28 extraordinario, este Concejo aprobó en sesión 126 – 2021 aprobó la modificación No. 12
29 – 2021, donde se aprobaron 4 plazas, posteriormente se presenta un criterio de un asesor
30 externo de la administración se le solcito si era procedente, el abogado Lanza dijo que
31 no se estaba creando plazas nuevas si no un código temporal en el plan operativo anual,
32 se interpreta que no se crea plazas nuevas si no un código en el criterio de él no hay
33 violación a la legalidad y dice que se sustentan esas plazas para 2 meses, encontré 2

1 criterios que se oponen en de auditoría interna y el del abogado externo y la auditoria
2 dice que ya están las norma a seguir y él dice que es cierto pero que la administración
3 no esta creando plazas si no un código y él indica que está bien, yo Cristian Callejas no
4 tengo competencia para decidir cual de la dos posiciones es la correcta eso solo lo puede
5 decir un juez, yo no podría venir a decirles lo correcto, lo que veo es que en materia de
6 principio de legalidad pueden haber dos interpretaciones, positiva es que la
7 administración puede hacerlo que la ley le permita y la negativa dice que se puede hacer
8 todo aquello que no esté prohibido. Esto se puede hacer un análisis de un afectado ante
9 un tribunal contencioso, el Concejo no puede pronunciarse, siento que lo que se hizo es
10 ilegal, yo no podría recomendar al concejo que diga que el acto es ilegal eso le
11 corresponde a un juez, el segundo punto que vi es que fueron contratadas 2 – 3 plazas
12 ya fueron contratadas, ya la Municipalidad ya generó un derecho a terceros, hay intereses
13 que se generaron a favor d esa persona, según la norma cuando se generan derechos a
14 favor de alguien no puede revocarlo, a estas personas se les contrató, y no podrían
15 declarase nulo el acto y decirles que devuelvan la plata, habría que hacer un proceso de
16 nulidad con la CGR ellos emitan un dictamen para luego la Municipalidad anularlo, es un
17 procedimiento lento, y lo mas engorroso es irse a un tribunal contencioso, ambas vías
18 son las únicas que da la ley para revocar un acto cuando ya este firme, es la alcaldía la
19 que debe de iniciar el procedimiento de nulidad, hay un paralelismo de la forma, lo que
20 quiera destruir debe de hacerlo a como lo hizo, la administración presentó la modificación
21 serian ellos quienes deben de decidir si quieren anular el acto, un acto administrativo
22 firme es un acto que raramente se anula. Lo que si se encontró es que efectivamente la
23 modificación se aprobó en tiempo record sin dictamen de comisión, era una modificación
24 de una suma importante, traía muchos temas importantes entre ello las plazas, no traían
25 criterio técnico de las plazas, pero no traía una viabilidad financiera que garantice que se
26 sostenga en el tiempo, lo que la auditoría dice es discutible, debe de venir al menos un
27 criterio que se diga que se cumple con el bloque de legalidad que no afecta la viabilidad
28 financiera porque es temporal, lo que hace la auditoria es una prevención, y es que tanto
29 concejo como administración se abstengan de repetir el acto, el concejo debe de acoger
30 esa prevención porque es saludable pero en el sentido que sea mas riguroso para que
31 se revisen los documentos, que se vean en comisión y revisar si se cumple con todo la
32 auditoria es un asesor, el Concejo pide asesoría a auditoria y legal puede dar apoyo si es
33 algo leal, que la administración presente las modificaciones presupuestarias con tiempo

1 y ver que se cumpla con el bloque de legalidad, no existe un reglamento de
2 modificaciones presupuestarias y esto es lo que evita que estas cosas se den. -----
3 Regidora Adilia Reyes Calero someto a aprobación el criterio del Lic. Callejas, de
4 acogerlo. -----
5 Regidor Oscar Ulate Morales es que siempre caemos en el mismo vicio, nos dan un
6 criterio, discutámoslo, y así tomamos acuerdos, pero eso hasta en tanto tenga todo claro.
7 Aquí vamos a recibir a la señora alcaldesa con las mismas solicitudes siempre, el
8 problema es de nosotros, si tenemos la línea clara e indicar que es lo que necesitamos a
9 la hora de tomar una decisión que se respete verdaderamente. Aquí necesitamos que
10 de verdad se cumpla, lo que dice Cristian es facultad de la administración anular el acto
11 y nosotros apoyamos, aquí votamos un criterio y luego seguimos haciendo lo que diga la
12 administración, aquí es indicar a la administración que presenten las cosas con tiempo.-
13 Regidora Adilia Reyes C aquí es acoger el criterio y luego tomar el acuerdo como
14 Concejo, debemos de acoger las recomendaciones que nos da la auditoría y el abogado
15 y solicitar a la administración que tome las medidas necesaria para que lo que él esta
16 diciendo se cumpla que no nos presenten presupuestos de el mismo día, si no que
17 vengan con el tiempo necesario que el Lic. Este presente cuando nos den una
18 modificación, así es más fácil tenerlo para que nos aclare las consultas, que lo anuncien
19 antes vía correo o Facebook, esto nos facilita para que las decisiones que tomemos sea
20 las mas correctas, con esto no se beneficia a la alcaldesa ni vicealcalde es por el pueblo
21 a veces por ayudar caemos en el error, es bueno que tomemos en cuenta estas
22 recomendaciones, y que se respete esto tanto por el Concejo como por la administración.-
23 Regidora Sonia Villavicencio E eso lo hemos repetido varias veces, no es de hoy lo que
24 nos dice el licenciado, pedimos que se envíe a comisión pero usted misma nos ha dicho
25 que no es necesario que vaya a comisión nos dice que todo viene a derecho, no nos da
26 chance de hacer las consultas, todo se hace corriendo. -----
27 Regidora Adilia Reyes C eso es cierto lo que dice Sonia Villavicencio, cuando se tiene
28 que discutir algo no es necesario que se vaya siempre, cometemos errores porque a
29 veces queremos hacer las cosas para ver resultados, cuando hay dudas y ellos están
30 aquí dándonos explicaciones, todas las dudas que tengan háganlas, creo que Sonia tiene
31 razón a veces lo hacemos por ayudar al pueblo, nos han devuelto documentos con
32 errores, pedirle a Wilson Espinoza C para que nos presenten las cosas con tiempo y si

1 no que no se tomen las molestias porque no lo vamos a hacer y nos vamos a tomar
2 tiempo. -----

3 Sr. Wilson Espinoza C, tomamos de buena manera todas las recomendaciones, que
4 quede claro que la administración no ha hecho nada indebido. -----

5 Regidora Adilia Reyes Calero en eso estamos totalmente de acuerdo, bueno yo estoy
6 totalmente de acuerdo. -----

7 **ACUERDO No. 001156** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el criterio
8 expuesto por el Asesor Legal – Cristian Callejas E. -----

9 **ACUERDO No. 001157** El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el criterio
10 expuesto por el asesor legal del Concejo Municipal, ACUERDA acoger las
11 recomendaciones emitidas tanto por parte de la Auditoría Interna como el criterio del
12 Asesor Legal del Concejo con respecto a la modificaciones presupuestarias relacionadas
13 a la creación de plazas. APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME. -----

14 **CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

15 **ARTÍCULO 1.** Se reciben las órdenes de compra No. 5676, 5677, 5678, 5679 a favor de
16 Constructora Herrera S.A., y las órdenes No. 5680, 5681, 5682, y 5683 presentadas por
17 el Sr. Carlos Noguera C – asistente de proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigidas al
18 Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para trámite de pago. -----

19 **INCISO A) ACUERDO No. 001158** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda
20 (Regidora Villavicencio Escamilla no vota esta fuera del recinto a la hora de la votación)
21 aprobar el pago a favor de la empresa Constructora Herrera S.A. de Contratación Directa
22 No. 2021CD – 000011 – 0021500001, las siguientes órdenes de compra: **No. 5676**
23 camino C 2 13 048 Jazmines A, III informe de avance de obra por concepto de
24 rehabilitación de 4 caminos, en los asentamientos de Colonia Puntarenas, cantón de
25 Upala, correspondiente al 5% de la contratación total inicial, por un sub total de ¢2 434
26 727, 820. **No. 5677** camino C 2 13 099 Sector Barrantes (III informe de avance de obra
27 por concepto de rehabilitación de 4 caminos en los Asentamientos de Colonia
28 Puntarenas, por un subtotal de ¢16 350 364,678. Orden **No. 5678** camino C 2 13 134
29 San Gabriel (III informe de avance de obra por concepto de rehabilitación de 4 caminos,
30 en los asentamientos de Colonia Puntarenas, cantón de Upala, correspondiente al 5% de
31 la contratación. Orden **No. 5679** Camino Jazmines A, C 2 13 048 por un subtotal de ¢69
32 756 669,830. -----

33 **INCISO B) ACUERDO No. 001159** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda

1 (Regidora Villavicencio Escamilla no vota esta fuera del recinto a la hora de la votación)
2 aprobar el pago a favor de Constructora Herrera S.A. de Licitación Pública No. 2021LN
3 000001 0021500001, de las siguientes órdenes de compra: orden **No. 5680** camino C 2
4 13 035 Cuadrantes de Upala, I informe de avance de obra por concepto de rehabilitación
5 de 5 caminos en asfalto, correspondiente al 47% de la licitación, por un subtotal de ¢138
6 436 951,100. Orden **No. 5681** camino C 2 13 037 Canalete, I informe de avance de obra
7 por concepto de rehabilitación de 5 caminos en asfalto, correspondiente al 47% de la
8 licitación, por un subtotal de ¢10 491 105⁰⁰. Orden **No. 5682** camino C 2 13 139
9 cuadrantes de Cuatro Bocas, I informe de avance de obra por concepto de rehabilitación
10 de 5 caminos en asfalto, correspondiente al 47% de la licitación, por un subtotal de ¢4
11 173 000⁰⁰. Orden **No. 5683** camino C 2 13 369 calles cuadrantes de Chimurria, I informe
12 de avance de obra por concepto de rehabilitación de 5 caminos en asfalto,
13 correspondiente al 47% de la licitación por un subtotal de ¢26 437 225,00.-----

14 **ARTÍCULO 2.** Se recibe nota con fecha del 30 de setiembre de 2021, Sra. Rosa Traña
15 T, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: donación de terreno para calle pública, plano
16 catastro No. A – 1605768 – 2012. -----

17 **ACUERDO No. 001160** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda trasladar al Dpto.
18 correspondiente (UTGV Municipal) para el trámite que corresponda, para estudio y pronta
19 respuesta a la Sra. Rosa Traña T. -----

20 **ARTÍCULO 3.** Se recibe oficio CCDR.UPA – 0076 – 2021 con fecha del 10 de diciembre
21 de 2021, Sra. Katherine Picado Olivas, presidenta CCDR de Upala, dirigido al Concejo
22 Municipal, Asunto: Presupuesto y POA 2022 del CCDR de Upala. -----

23 **ACUERDO No. 001161** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio
24 de la comisión permanente de hacienda y presupuesto el Presupuesto y POA 2022 del
25 CCDR de Upala. -----

26 **ARTÍCULO 4.** Se recibe nota con fecha del 15 de diciembre de 2021, Sr. Auriel Alvarez
27 Somarribas, contador a.i. Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo
28 Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: informe de ejecución presupuestaria de
29 noviembre del año 2021. -----

30 **ACUERDO No. 001162** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio
31 de la comisión permanente de hacienda y presupuesto el informe de ejecución
32 presupuestaria de noviembre de 2021 para análisis. -----

33 **CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE MOCIONES.** -----

1 **ARTÍCULO 1.** No habiendo presentación de mociones, se continua con el orden de la
2 agenda. -----

3 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

4 **ARTÍCULO 1.** Sr. Wilson Espinoza Cerdas, alcalde a.i. municipal, Municipalidad de
5 Upala, informarles que tuvimos la visita del sr. Erick Lacayo – Policía de Fronteras se
6 había acordado de ir a visitar terrenos, un empresario de Delicias hizo la donación de un
7 terreno, quisiéramos que do Erick fuera a verlo, él quedo complacido, ahí se va a instalar
8 la futura policía de frontera en Upala, ahora existe la tramitología, quedamos a la orden
9 de él para poder cumplir el objetivo, si se hace el traspaso a la Municipalidad o al
10 Ministerio de Seguridad Publica, nos lo estarían comunicando asesores legales del
11 Ministerio de Seguridad. -----

12 El siguiente punto en que la asamblea nos apruebe presupuesto para la creación de 40
13 puestos de trabajo que van a reforzar, hay que apelar a la voluntad política para que nos
14 colaboren, eso en el mes de marzo, hacerles ver lo importante para el cantón y toda la
15 zona norte de Upala tenga una policía de fronteras. Ese foro se pretende hacer en enero,
16 pero como estamos en campaña hay que postergarlo, vamos a respetar eso. -----

17 Regidor Ulate Morales, con presencia policial y autoridad fronteriza nos aseguramos un
18 respeto en la línea fronteriza, hay que hacer presencia del Concejo y de la Administración
19 y autoridades políticas, es una necesidad para CR la seguridad fronteriza. -----

20 Sr. Wilson Espinoza C, la policía de frontera se va a instalar al frente de la entrada a la
21 Raya (lugar en México de Upala), es muy estratégico, nos van a donar 1 hectárea no toda
22 se va a dar al Ministerio de Seguridad Pública, ellos ocupan solo 1000 metros y el resto
23 lo va a tener la Municipalidad para poder invertir ahí en otros proyectos. hay que ver si
24 los diputados nos ayudan para marzo con las plazas de esas personas para la policía de
25 frontera en Upala. -----

26 **ARTÍCULO 2.** Wilson Espinoza Cerdas – alcalde a.i. municipal, tenemos una licitación
27 de la cual se ha presentado un RECURSO REVOCATORIA, y es de la Licitación No.
28 2021LA 000018 002150001 “Rehabilitación del camino C 2 13 003 entrada a Cuatro
29 Bocas a final de Camino de la Red Vial Cantonal”, una empresa plantea recursos al
30 proceso que fue declarado infructuoso. -----

31 Lic. Callejas – Asesor Legal Concejo, seria remitirlo a legal para criterio, hay un plazo
32 corto, lo tendría listo para el próximo martes, ahorita no conocemos los motivos del
33 recurso, el martes estaría listo para presentarlo y que el Concejo tome una decisión. -----

1 **ACUERDO No. 001163** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda recibir y admitir el
2 recurso interpuesto al proceso licitatorio No. 2021LA 000018 0021500001. Por lo que se
3 remite al Asesor Legal del Concejo Municipal para que haga el análisis correspondiente
4 y brinde un criterio ante el Concejo Municipal en la sesión ordinaria del martes 28 de
5 diciembre de 2021. -----

6 **ARTÍCULO 3.** Sr. Wilson Espinoza Cerdas – alcalde a.i. municipal, Municipalidad de
7 Upala, presenta el oficio DAMU 01003 12 2021, con fecha del 21 de diciembre de 2021,
8 dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Convenio entre la Municipalidad de Upala, Los
9 Chiles, Guatuso y la Asociación de Desarrollo Específica para la Residencia Geriátrica
10 del Territorio Norte Norte para el apoyo en los trámites y gestiones para su construcción.
11 Regidora Adilia Reyes C. aprobamos donar 10 millones (aporte) pero para hacer la
12 donación se requiere convenio para las 3 municipalidades que integran el proyecto de lo
13 contrario no se podría transferir recursos a otro cantón, ese convenio es necesario. -----

14 **ACUERDO No. 001164** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio
15 de la comisión permanente el convenio entre las 3 (tres) municipalidades de Los Chiles,
16 Upala y Guatuso con la Asociación de desarrollo específica para la residencia geriátrica
17 del territorio norte norte para el apoyo en los trámites y gestiones para su construcción.--

18 **CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS.** -----

19 **ARTÍCULO 1.** No habiendo presentación de asuntos varios, se continua con el orden
20 programado dentro de la agenda, y siendo este el último capítulo la presidencia procede
21 a dar por finalizada la sesión. -----

22 **ARTÍCULO 2.** Siendo las once horas con cincuenta minutos la señora presidenta Adilia
23 Reyes Calero, da por concluida la sesión. -----

24

25

26 _____
Presidente

27 Adilia Reyes Calero

25 _____
Secretario(a)

Liseth Vega López

28

----- U. L. -----